Bancoagrícola

Banco Agrícola, S.A. y subsidiarias

(Compañía salvadoreña, subsidiaria de Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A.)
Informe de los auditores independientes y Estados Financieros consolidados
31 de diciembre de 2023

Informe de los auditores independientes

pwc

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Agrícola, S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestra opinión
En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Banco Agrícola, S. A. y sus subsidiarias (el "Banco") al 31 de diciembre de 2023, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, como se describe en la Nota 2 a los estados financieros consolidados.

Lo que hemos auditado
Los estados financieros consolidados del Banco comprenden:

- El balance general consolidado al 31 de diciembre de 2023;
- El estado consolidado de resultados por el año terminado en esa fecha;
- El estado consolidado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros consolidados, que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

Fundamento para la opinión
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia
Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de El Salvador. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de El Salvador.

Asuntos claves de auditoría
Son asuntos claves de auditoría aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados tomados en conjunto y para formarnos nuestra opinión de auditoría al respecto, y no emitimos una opinión separada sobre los mismos.

Asunto clave de auditoría	Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto
Reservas de saneamiento de préstamos y contingencias Al 31 de diciembre de 2023, el Banco incluye en su balance general consolidado un saldo de cartera de préstamos e intereses por cobrar por $4,012,743.7 miles y un saldo de reservas de saneamiento de préstamos y contingencias por $124,418.2 miles. Nos enfocamos en este saldo de las reservas de saneamiento, porque representa una cuenta significativa para los estados financieros consolidados, que está sujeta a estimaciones y juicios importantes de la gerencia del Banco, y un error en dicha estimación podría tener un efecto material en los estados financieros consolidados. Las reservas de saneamiento se determinan con base en normas regulatorias, las cuales requieren determinar la clasificación de riesgo tomando en cuenta un análisis individual de los préstamos con posible deterioro y estableciendo la estimación con base a la capacidad financiera del deudor, comportamiento de pago, días de mora y garantías existentes. Además, el Banco registra reservas voluntarias determinadas con base a políticas internas aprobadas por la Junta Directiva. En la Nota 2 a los estados financieros consolidados, se divulgan las políticas contables utilizadas por el Banco para estimar estas reservas de saneamiento de préstamos y contingencias.	Nuestros principales procedimientos de auditoría sobre las reservas de saneamiento de préstamos y contingencias, que combinan pruebas de controles y pruebas sustantivas, fueron los siguientes: • Entendimos, evaluamos y validamos el diseño y la efectividad operativa de los controles claves que tiene el Banco en la determinación de las reservas de saneamiento, incluyendo los controles de información y tecnología (IT). • Efectuamos pruebas sobre la parametrización del sistema y sobre la metodología utilizada para la clasificación de riesgo de la cartera de préstamos. • Verificamos, con base en pruebas selectivas que mensualmente la reserva determinada estuviera conciliada con los saldos en la contabilidad y que los registros se encuentran debidamente autorizados. • Verificamos, con base en pruebas selectivas que se hayan realizado los cálculos de las reservas de saneamiento en cumplimiento con los requerimientos establecidos en las normas regulatorias (NCB-022). • Probamos el cálculo de las reservas de saneamiento de acuerdo con las normas regulatorias, para una muestra de deudores de la cartera de préstamos, incluyendo como parte de la evidencia sus expedientes de crédito. • Con base en pruebas selectivas de una muestra de garantías de los préstamos otorgados, verificamos la evidencia de inscripción de la garantía a favor del Banco en el Registro Público correspondiente, y también que para esas garantías hubiera avalúos realizados por peritos valuadores autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero. • Efectuamos pruebas sobre los movimientos de saldos relacionados a liberaciones de reservas de saneamiento para determinar si se realizaron conforme a las normas contables aplicables, y que los registros estuvieran autorizados. • Efectuamos pruebas sobre el cálculo de las reservas voluntarias, conforme los criterios establecidos y aprobados por la Junta Directiva del Banco para esa estimación, y cotejamos el resultado con los registros contables.

Asunto de énfasis
Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros consolidados, en cuanto a que los estados financieros consolidados y las notas respectivas de Banco Agrícola, S. A. y sus subsidiarias, son elaborados de conformidad con las normas contables para bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros consolidados (NCB-017), así como el contenido para la publicación de los estados financieros consolidados y las notas respectivas (NCB-018). Nuestra opinión no es calificada con relación a este asunto.

Otra información
La Gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria de Labores Anual, pero no incluye los estados financieros consolidados ni el informe de nuestra auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera pareciera que existe un error importante. Si, en función del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que existe una declaración errónea importante en esa otra información, estamos obligados a informar ese hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros consolidados
La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Contables para Bancos, vigentes en El Salvador, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera del Banco y sus subsidiarias para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Banco y sus subsidiarias. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos que puedan razonablemente afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del año actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios

Conforme a las otras responsabilidades de información del auditor, establecidas en la NRP 018 - Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa, consideramos que hemos tenido acceso a la información necesaria para proporcionar nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados del Banco. También, nuestra auditoría sobre los estados financieros consolidados incluyó la información sobre las inversiones y financiamiento del Banco a sus subsidiarias, según se describen en las Notas 2.2, 34, 35 y 36 a los estados financieros consolidados; y en la ejecución y en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados antes mencionados, ningún asunto llegó a nuestro conocimiento que indicara un incumplimiento importante con respecto a: i) la relación de fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias, ii) la relación de fondo patrimonial sobre activos ponderados, iii) la relación de fondo patrimonial sobre el capital social pagado, iv) los límites de endeudamiento de los créditos relacionados y contratos con personas relacionadas, v) los límites de endeudamiento de los créditos a grupos económicos, vi) los límites de endeudamiento de créditos a subsidiarias nacionales y extranjeras, y vii) la constitución de las reservas de saneamiento préstamos y contingencias.

PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C. V.
Registro N° 214

William Menjívar Bernal
Socio a cargo del compromiso

INSCRIPCIÓN No. 3428 CVPCPA — AUDITOR GUILLERMO ERNESTO MENJÍVAR BERNAL — REPÚBLICA DE EL SALVADOR

INSCRIPCION No. 214 CVPCPA — AUDITOR PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA. DE C.V. — REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Wilfredo Peralta
Representante Legal

INSCRIPCIÓN No. 721 CVPCPA — AUDITOR JORGE WILFREDO PERALTA SERRANO — REPÚBLICA DE EL SALVADOR

30 de enero de 2024

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias
Balance general consolidado
(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	31 de diciembre 2023	2022
Activo			
Activos de intermediación			
Caja y bancos		$ 812,897.6	$ 766,623.7
Reportos y otras operaciones bursátiles	3	1,987.5	2,010.6
Inversiones financieras, netas	4	729,232.0	793,070.7
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	5	3,904,275.7	3,820,618.3
		5,448,392.8	5,382,323.3
Otros activos			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	7	1,565.3	1,692.0
Inversiones accionarias	8	6,320.2	6,472.9
Diversos, neto de reservas de saneamiento por $1,739.9 ($2,377.3.0 en 2022)		124,711.8	96,011.9
		132,597.3	104,176.8
Activo fijo			
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación Acumulada		80,585.5	83,843.3
Total activo		$5,661,575.6	$5,570,343.4
Pasivo y patrimonio			
Pasivos de intermediación			
Depósitos de clientes	9	$4,204,585.4	$4,132,655.6
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	6 y 10	3,723.1	3,897.0
Préstamos de otros bancos	11	433,586.8	474,119.0
Títulos de emisión propia	6 y 13	163,069.7	125,741.6
Diversos		17,235.2	16,920.4
		4,822,200.2	4,753,333.6
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		69,904.9	49,487.6
Provisiones		33,570.2	29,755.5
Diversos		32,880.4	35,739.8
		136,355.5	114,982.9
Deuda subordinada	14	70,347.0	70,285.1
Total pasivo		5,028,902.7	4,938,601.6
Interés minoritario en subsidiarias		20.8	20.4
Patrimonio			
Capital social pagado		297,500.0	297,500.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no Ganado		335,152.1	334,221.4
Total patrimonio		632,652.1	631,721.4
Total pasivo y patrimonio		$5,661,575.6	$5,570,343.4

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Firmado por:

Eduardo David Freund Waidergorn — Director Vicepresidente en funciones
Joaquín Alberto Palomo Déneke — Primer Director Propietario
Ramón Fidelio Ávila Qüehl — Director Secretario
Rafael Barraza Domínguez — Presidente Ejecutivo
Alexander Pinilla Vargas — Vicepresidente Financiero
Máximo Arnoldo Molina Servellón — Contador General

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias
Estado consolidado de resultados
(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Año que terminó el 31 de diciembre 2023	2022
Ingresos de operación			
Intereses de préstamos		$343,986.3	$302,076.0
Comisiones y otros ingresos de préstamos		41,517.9	40,275.7
Intereses y otros ingresos de inversión		53,318.5	41,768.0
Utilidad en venta de títulos valores		573.3	1,480.8
Reportos y operaciones bursátiles	36	15,071.7	45,885.0
Intereses sobre depósitos		11,032.7	3,732.5
Instrumentos financieros a valor razonable	36	3,862.2	6,708.7
Operaciones en moneda extranjera		3,033.7	3,590.6
Otros servicios y contingencias		86,383.8	80,558.5
		558,780.1	526,075.8
Menos - Costos de operación			
Intereses y otros costos de depósitos		(44,047.3)	(38,607.2)
Intereses sobre préstamos		(53,342.3)	(28,522.0)
Intereses sobre emisión de obligaciones		(9,747.3)	(8,418.8)
Pérdida en venta de títulos valores		(214.6)	(1,250.0)
Instrumentos financieros a valor razonable	36	(16,157.0)	(37,517.1)
Operaciones en moneda extranjera		(542.0)	(827.7)
Otros servicios y contingencias		(64,490.2)	(57,499.8)
		(188,540.7)	(172,642.6)
Reservas de saneamiento	5	(67,471.0)	(54,529.4)
		(256,011.7)	(227,172.0)
Utilidad antes de gastos		302,768.4	298,903.8
Gastos de operación	22		
De funcionarios y empleados		(87,101.8)	(78,205.5)
Generales		(65,473.6)	(65,607.0)
Depreciaciones y amortizaciones		(29,176.4)	(24,552.2)
		(181,751.8)	(168,364.7)
Utilidad de operación		121,016.6	130,539.1
Participación en resultados de sociedades de inversión conjunta	8	645.0	683.7
Otros ingresos, neto	5 y 7	33,831.8	28,278.5
Utilidad antes de impuestos		155,493.4	159,501.3
Impuesto sobre la renta	21	(34,871.8)	(39,375.6)
Utilidad antes del interés minoritario		120,621.6	120,125.7
Participación del interés minoritario en subsidiarias		(1.8)	(1.6)
Utilidad neta		$120,619.8	$120,124.1

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Firmado por:

Eduardo David Freund Waidergorn — Director Vicepresidente en funciones
Joaquín Alberto Palomo Déneke — Primer Director Propietario
Ramón Fidelio Ávila Qüehl — Director Secretario
Rafael Barraza Domínguez — Presidente Ejecutivo
Alexander Pinilla Vargas — Vicepresidente Financiero
Máximo Arnoldo Molina Servellón — Contador General

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias
Estado consolidado de cambios en el patrimonio
Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

	Notas	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2022	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2023
Patrimonio								
Capital social pagado (1)		$297,500.0	-	-	$297,500.0	-	-	$297,500.0
Reserva legal	19	78,988.5	-	$ (4,612.8)	74,375.7	-	-	74,375.7
Reservas voluntarias		98,051.0	$ 82,560.1	(99,216.0)	81,395.1	$ 88,138.9	$ (82,613.8)	86,920.2
Utilidades distribuibles	20	128,881.0	125,628.7	(128,934.9)	125,574.8	131,827.5	(132,427.3)	124,975.0
		603,420.5	208,188.8	(232,763.7)	578,845.6	219,966.4	(215,041.1)	583,770.9
Patrimonio restringido								
Utilidad no distribuible	20	31,450.4	-	(2,835.2)	28,615.2	6,798.6		35,413.8
Cálculo actuarial beneficios empleados		-	973.5	-	973.5	289.7	-	1,263.2
Revalúo del activo fijo		9,933.1	-	(846.1)	9,087.0	-	(526.4)	8,560.6
Reserva riesgo país		15,969.9	-	(1,769.8)	14,200.1	-	(10,556.5)	3,643.6
		57,353.4	973.5	(5,451.1)	52,875.8	7,088.3	(11,082.9)	48,881.2
Total patrimonio		$660,773.9	$209,162.3	$(238,214.8)	$631,721.4	$227,054.7	$(226,124.0)	$632,652.1
Valor contable de las acciones (En dólares de los Estados Unidos de América)		$ 37.76			$ 36.10			$ 36.15

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social del Banco está representado por 17,500,000 acciones comunes y nominativas, de $17.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Firmado por:

Eduardo David Freund Waidergorn — Director Vicepresidente en funciones
Joaquín Alberto Palomo Déneke — Primer Director Propietario
Ramón Fidelio Ávila Qüehl — Director Secretario
Rafael Barraza Domínguez — Presidente Ejecutivo
Alexander Pinilla Vargas — Vicepresidente Financiero
Máximo Arnoldo Molina Servellón — Contador General

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias
Estado consolidado de flujos de efectivo
(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Año que terminó el 31 de diciembre 2023	2022
Actividades de operación			
Utilidad neta		$120,619.8	$120,124.1
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación:			
Reservas para saneamiento de préstamos	5	67,471.0	54,529.4
Otras reservas	7	1,923.5	1,311.9
Participación en asociadas	8	(645.0)	(683.7)
Depreciaciones		4,281.8	4,371.4
Amortizaciones		24,894.5	20,180.8
Ganancia en venta de activos extraordinarios	7	(6,451.3)	(5,533.6)
Ganancia en venta de activos fijos		(1,454.3)	(80.6)
Participación del interés minoritario		1.8	1.6
Intereses y comisiones por recibir		(32,308.7)	(26,797.7)
Intereses y comisiones por pagar		6,865.7	4,169.0
Retiros netos de activo fijo		2,370.1	668.5
Variación en cuentas de activos y pasivos de operación:			
Aumento en cartera de préstamos		(132,623.0)	(435,816.9)
Aumento en otros activos		(45,308.0)	(21,597.3)
Aumento en depósitos del público		69,875.4	188,051.6
Aumento en otros pasivos		22,037.4	6,169.8
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades operativas		101,550.7	(90,931.7)
Actividades de inversión			
Inversiones en títulos valores – neto		74,817.5	(34,632.7)
Activo fijo:			
Adquisiciones		(3,394.2)	(2,289.8)
Ventas		1,454.3	80.6
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		72,877.6	(36,841.9)
Actividades de financiamiento			
Reportos y operaciones bursátiles - neto	4	23.1	(2,010.6)
Préstamos por pagar - neto		(44,800.7)	83,032.6
Deuda subordinada obtenida		(285.1)	70,285.1
Colocación de títulos de emisión propia		79,060.0	31,945.7
Cancelación de títulos de emisión propia		(42,101.6)	(68,386.4)
Dividendos pagados	38	(120,050.0)	(150,150.0)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento		(128,154.3)	(35,283.6)
Aumento (disminución) en el efectivo		46,274.0	(163,057.2)
Efectivo al inicio del año		766,623.6	929,680.9
Efectivo al final del año		$812,897.6	$766,623.7

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Firmado por:

Eduardo David Freund Waidergorn — Director Vicepresidente en funciones
Joaquín Alberto Palomo Déneke — Primer Director Propietario
Ramón Fidelio Ávila Qüehl — Director Secretario
Rafael Barraza Domínguez — Presidente Ejecutivo
Alexander Pinilla Vargas — Vicepresidente Financiero
Máximo Arnoldo Molina Servellón — Contador General

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados
(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

"Las notas que se presentan a continuación son un resumen de las notas que contienen los estados financieros sobre los que emitió opinión el auditor externo."

Nota 1. Operaciones

El Banco Agrícola, S. A. (en adelante el Banco) es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco forma parte del conglomerado financiero, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. La última controladora del Banco es Bancolombia, S. A., compañía domiciliada en la República de Colombia.

Los estados financieros consolidados se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Nota 2. Principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables para Bancos vigentes, de conformidad a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. A partir de la publicación de esta Ley, la supervisión de los integrantes del sistema financiero es responsabilidad de la nueva Superintendencia del Sistema Financiero, creada con base en esta Ley, y la aprobación de las normas contables le corresponde al Banco Central de Reserva.

2.1. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes Estados Financieros consolidados han sido preparados por el Banco con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas de Contabilidad NIIF (las NIIF) (Nota 37). El Banco utilizará las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por algunas de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas.

Los requerimientos de presentación de estados financieros consolidados y notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, está establecido por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos. Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias publica sus estados financieros consolidados con base a la NCB-018, Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos.

En fecha 30 de diciembre de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CNBCR-11/2022, emitió y aprobó la actualización al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), con el objetivo de proporcionar un instrumento técnico para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación uniforme de los eventos económicos, fundamentado en los marcos financieros y regulatorios establecidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador a través de su Comité de Normas, así como las mejores prácticas internacionales para las operaciones bancarias. Este Manual está vigente desde el 16 de enero de 2023.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CN-04/2023, de fecha 28 de junio de 2023 aprobó modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), vigentes a partir del 14 de julio de 2023.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión No. CN11/2023, de fecha 14 de diciembre de 2023, aprobó modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), vigentes a partir del 29 de diciembre de 2023.

Con fecha efectiva de 1 de enero de 2024 el Banco adoptó el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), conforme al calendario establecido por el Banco Central de Reserva. Los efectos de adaptación en el Balance de Apertura son incremento en Activo $7,876.7, Pasivo $8,170.1 y disminución en Patrimonio $293.4

Algunas cifras del Estado de Cambios en el Patrimonio del año 2022 han modificadas para propósitos de comparación

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

2.2. Consolidación de estados financieros

Banco Agrícola, S. A. consolida sus estados financieros con aquellas compañías en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados. Las subsidiarias del Banco se detallan a continuación:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación del Banco	Inversión inicial	Inversión según libros	Resultado del ejercicio
2023					
Arrendadora Financiera, S. A.	Arrendamiento financiero	99.62%	$7,851.4	$5,322.6	$400.4
Credibac, S. A. de C. V.	Emisora de tarjetas de crédito	99.90%	0.1	628.0	23.1
			$7,851.5	$5,950.6	$423.5
2022					
Arrendadora Financiera, S. A.	Arrendamiento financiero	99.62%	$7,851.4	$5,288.4	$366.1
Credibac, S. A. de C. V.	Emisora de tarjetas de crédito	99.90%	0.1	297.1	204.7
			$7,851.5	$5,585.5	$570.8

Bancoagrícola

2.3. Políticas contables

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

a) Inversiones financieras
b) Activo fijo
c) Prestación por renuncia voluntaria
d) Indemnizaciones
e) Reservas de saneamiento de activos de riesgo
f) Préstamos e intereses vencidos
g) Inversiones accionarias
h) Activos extraordinarios
i) Transacciones en moneda extranjera
j) Intereses por pagar
k) Reconocimiento de ingresos
l) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
m) Cargos por riesgos generales de la banca
n) Reserva riesgo país
o) Instrumentos financieros derivados
p) Beneficios a empleados
q) Comisiones cobradas y pagadas
r) Cargos por membresía
s) Cargos por garantía y protección contra fraude
t) Programa de lealtad - puntos
u) Intercambio sobre operaciones de tarjeta de crédito
v) Pasivos por financiamiento recibido
w) Impuesto sobre la renta corriente y diferido

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por el Banco Central de Reserva en su página oficial, en los boletines y otros medios de divulgación. Las políticas contables son consistentes con las de los últimos estados financieros anuales para el período finalizado el 31 de diciembre de 2023.

2.4 Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, estableció que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América es moneda de curso legal en la República de El Salvador y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo "$" en los estados financieros consolidados adjuntos.

2.5 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros consolidados cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros consolidados, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Nota 3. Reportos y otras operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene reportos y otros derechos bursátiles negociados a nivel internacional y que representan títulos valores transados con intermediación de la Bolsa de Valores Internacional por valor de $1,987.5 ($2,010.6 al 31 de diciembre de 2022).

Nota 4. Inversiones financieras y sus provisiones

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios por valor de $729,232.0 ($793,070.7 en 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no constituyó provisión por valuación de inversiones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no tiene títulos valores que garanticen préstamos recibidos de bancos corresponsales.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no tenía inversiones restringidas.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones financieras es de 7.14% (7.64% en 2022), en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto. La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota 5. Préstamos, contingencias y sus provisiones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene los siguientes saldos de la cartera de activos de riesgo crediticios:

	2023		2022	
	Préstamos	Contingencias	Préstamos	Contingencias
Cartera bruta	$4,012,743.7	$103,492.0	$3,933,652.1	$94,869.0
Menos: Reservas	(108,468.0)	(15,950.2)	(113,033.8)	(15,893.1)
Cartera de riesgos neta	$3,904,275.7	$ 87,541.8	$3,820,618.3	$ 78,975.9

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de $124,418.3 y $128,926.9, respectivamente. El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

	Sobre préstamos e intereses	Sobre contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	$120,459.7	$16,301.2	$136,760.9
Más - Constitución de reservas	52,035.0	803.2	52,838.2
Menos - Liberación de reservas	(5,538.8)	(1,211.3)	(6,750.1)
Liquidación de préstamos	(52,737.6)	-	(52,737.6)
(+/-) Reclasificación de reservas	(1,184.5)	-	(1,184.5)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	113,033.8	15,893.1	128,926.9
Más - Constitución de reservas	65,931.8	546.3	66,478.1
Menos - Liberación de reservas	(8,110.8)	(489.1)	(8,599.9)
Liquidación de préstamos	(62,386.8)	-	(62,386.8)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	$108,468.0	$15,950.3	$124,418.3

Reservas por deudores de arrendamientos financieros:

	2022
Saldo inicial	$342.6
Más - Constitución de reservas	-
Menos - Liberación de reservas	(0.7)
Liquidación de préstamos	(341.9)
Saldo final	-

Las reservas de saneamiento por contingencias se presentan en el rubro de otros pasivos - diversos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se tenían reservas de saneamiento por arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene reservas voluntarias de $34,905.8 y $36,737.7, respectivamente, adicionales a las requeridas por los instructivos de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2023, el Banco liberó reservas de saneamiento por un monto de $8,600.0 ($6,750.8 en 2022). Este monto se presenta bajo el rubro de "otros ingresos, neto" del estado consolidado de resultados.

Tasa de cobertura 3.0% (3.1% en 2022). Las tasas de cobertura determinadas por cada tipo de reservas es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 9.76% (9.04% en 2022), en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto. La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 99.8% (99.8% en 2022) de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 0.2% (0.2% en 2022).

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a $2,492.6 ($2,888.3 en 2022).

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2023, el Banco recuperó préstamos e intereses por cobrar liquidados como incobrables en períodos anteriores, por un total de $16,514.7 ($16,690.0 en 2022). Este monto se presenta bajo el rubro de "otros ingresos, neto" del estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ciertos préstamos por cobrar por $109,274.0 ($141,648.7 en el 2022) garantizan créditos obtenidos del Banco de Desarrollo de El Salvador y las emisiones de certificados de inversión (Notas 6, 10 y 13).

El Banco a través de su subsidiaria Arrendadora Financiera, S. A., presta servicios de financiamiento a clientes a través de contratos de arrendamiento financiero. La cartera de estos créditos otorgados a clientes, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, está incluida en la cuenta de Otros activos – Diversos. El saldo de los arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	2023	2022
Importes de los contratos de arrendamiento financiero	$2,755.3	$4,198.2
Menos: ingresos por arrendamiento financiero no devengados	(215.1)	(417.5)
	$2,540.2	$3,780.7

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cobros futuros de los arrendamientos financieros por cobrar brutos, sin descontar, son los siguientes:

Período	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	Total
2023	$1,406.5	$856.4	$337.2	$153.3	$1.9	$2,755.3
2022	$1,580.0	$1,324.6	$838.0	$318.8	$136.8	$4,198.2

La conciliación entre inversión bruta total en los arrendamientos financieros y el valor presente de los pagos mínimos a recibir, se presenta a continuación:

	2023	2022
Inversión bruta en arrendamiento financiero	$2,714.8	$4,149.8
Mas - Opciones de compra	40.5	48.4
Inversión bruta total en arrendamiento financiero	2,755.3	4,198.2
Menos - Intereses por arrendamientos no devengados	(215.1)	(417.5)
Valor presente neto de los pagos mínimos a recibir por arrendamiento financiero	$2,540.2	$3,780.7

Al 31 de diciembre de 2023, las opciones de compra ejecutadas por los arrendatarios financieros ascendieron a $7.7 ($24.8 en 2022).

Nota 6. Cartera pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

a. Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador por un monto original de $3,889.3 ($6,496.4 en 2022), los cuales están garantizados con créditos categoría "A" y "B" por $3,715.3 ($3,889.2 en 2022); al 31 de diciembre de 2023, el saldo del préstamo más intereses es de $3,723.1 ($3,897.0 en 2022).

b. Emisión de certificados de inversión CIBAC$16, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, por $60,000.0 ($60,000.0 en 2022), e intereses acumulados de $17.8 ($17.8 en 2022), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de $79,034.8 ($80,650.4 en 2022). Esta emisión vence el 30 de abril de 2025.

c. Emisión de certificados de inversión CIBAC$17, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, por $102,700.0 ($65,640.0 en 2022), e intereses acumulados de $351.9 ($83.8 en 2022), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de $26,523.9 ($57,109.1 en 2022) y patrimonio del Banco. Esta emisión vence el 8 de julio de 2031.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 7. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de $1,565.3 y $1,692.0, respectivamente. El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2021	$33,281.5	$30,685.3	$2,596.2
Más - Adquisiciones	1,414.4	1,311.9	102.5
Menos - Retiros	(8,587.0)	(7,580.3)	(1,006.7)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	26,108.9	24,416.9	1,692.0
Más - Adquisiciones	2,824.5	1,923.5	901.0
Menos - Retiros	(8,815.6)	(7,787.9)	(1,027.7)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	$20,117.8	$18,552.5	$1,565.3

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2023, el Banco constituyó reservas de saneamiento de activos extraordinarios de $1,923.5 ($1,311.9 en 2022). Este monto se refleja bajo el rubro "otros ingresos, neto" del estado consolidado de resultados.

En los períodos reportados se dieron de baja a los activos extraordinarios como se presenta a continuación:

a. Por ventas:

	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
2023	$7,479.0	$(8,815.7)	$7,787.9	$6,451.2
2022	$6,540.2	$(7,402.5)	$6,395.9	$5,533.6

b. Por traslado a activos fijos:

Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se realizaron traslados de activos extraordinarios a los activos fijos del Banco.

c. Por destrucción/liquidación:

Al 31 de diciembre de 2023, no hubo liquidaciones de activos extraordinarios. Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2022, se realizaron liquidaciones de activos extraordinarios con un costo de adquisición de $1,184.5 cuya provisión ascendía a $1,184.5.

d. Por donación:

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, no hubo donaciones de activos extraordinarios.

Las provisiones por activos extraordinarios recibidos en pago se registran en cuentas patrimoniales. Para efectos de presentación tales provisiones se disminuyen del activo correspondiente.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2023, el Banco liberó reservas de saneamiento por un monto de $7,787.9 ($7,580.3 en 2022). Este monto se presenta bajo el rubro de "otros ingresos, neto" del estado consolidado de resultados.

Los activos que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos ascienden a asciende a $14,439.0 ($19,835.1 en 2022) de los cuales se ha constituido una reserva por $14,439.0 ($19,835.1 en 2022).

Nota 8. Inversiones accionarias

Las inversiones accionarias del Banco en sociedades de inversión conjunta se detallan a continuación:

Descripción de la sociedad	Giro de negocio	Porcentaje de participación	Fecha de inversión inicial	Monto inicial de compra	Inversión según libros	Resultado reconocido en el ejercicio
31 de diciembre de 2023						
SERFINSA, S. A. de C. V.	Servicios financieros	49.8%	18 de agosto de 1993	$114.3	$2,364.8	$396.7
SERSAPROSA	Traslado y protección de valores	25.0%	23 de febrero de 1993	403.6	3,334.5	172.5
Garantías y Servicios, SGR, S. A. de C. V.	Garantías recíprocas	2.4%	5 de mayo de 2004	114.3	199.2	7.8
ACH de El Salvador, S. A. de C. V.	Administración y operación de pagos electrónicos	25.0%	31 de mayo de 2010	50.0	421.7	68.0
Totales				$682.2	$6,320.2	$645.0
31 de diciembre de 2022						
SERFINSA, S. A. de C. V.	Servicios financieros	49.8%	18 de agosto de 1993	$114.3	$2,244.6	$348.8
SERSAPROSA	Traslado y protección de valores	25.0%	23 de febrero de 1993	403.6	3,662.0	238.0
Garantías y Servicios, SGR, S. A. de C. V.	Garantías recíprocas	2.4%	5 de mayo de 2004	114.3	192.7	(9.5)
ACH de El Salvador, S. A. de C. V.	Administración y operación de pagos electrónicos	25.0%	31 de mayo de 2010	50.0	373.6	106.4
Totales				$682.2	$6,472.9	$683.7

Nota 9. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	2023	2022
Depósitos del público	$3,915,510.7	$3,850,053.2
Depósitos de otros bancos	12,851.3	7,848.7
Depósitos de entidades estatales	202,057.3	205,663.4
Depósitos restringidos e inactivos	74,166.1	69,090.3
	$4,204,585.4	$4,132,655.6

La cartera de depósitos del Banco constituidos en moneda extranjera, equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, por los períodos reportados asciende a $617.8 y $3,070.7, respectivamente, y corresponden a depósitos del público.

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:

	2023	2022
Depósitos en cuenta corriente	$ 940,273.3	$ 930,617.1
Depósitos en cuenta de ahorro	2,338,747.3	2,318,975.5
Depósitos a plazo	925,564.8	883,063.0
	$4,204,585.4	$4,132,655.6

A continuación, se detalla la clase de depósitos del Banco constituidos en moneda extranjera equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, por los períodos reportados:

	2023	2022
Depósitos en cuenta corriente	$617.8	$3,070.7

La tasa de costo promedio es de 1.05% (0.9% en 2022), en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 10. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Los préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) ascienden a $3,889.3 ($6,496.4 en 2022), destinados a financiamiento de proyectos de formación de capital y desarrollo, con un saldo de capital más intereses al 31 de diciembre de 2023 de $3,723.1 ($3,897.0 en 2022), a una tasa de interés anual que oscila entre 3.2% y 8.0% (2.0% y 6.0% para 2022), garantizados con créditos categorías "A" y "B" (Nota 6). Estas obligaciones vencen en enero de 2024 y julio de 2030.

Nota 11. Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros ascienden a $433,586.8 y $474,119.0, respectivamente, monto que incluye capital más intereses.

Nota 12. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no registra saldo por este concepto.

Nota 13. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son los que se detallan a continuación:

Emisión	Monto de la emisión	Monto colocado	Saldo de capital más intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de garantía
2023							
CIBAC$16	$200,000.0	$ 60,000.0	$ 60,017.8	5.40%	Abril 30, 2013	De 7 a 12 años	Créditos categoría "A".
CIBAC$17	400,000.0	102,700.0	103,051.9	6.60%	Julio 26, 2022	De 1 a 8 años	Créditos categoría "A" y patrimonio.
Totales	$600,000.0	$162,700.0	$163,069.7				
2022							
CIBAC$16	$200,000.0	$ 60,000.0	$ 60,017.8	5.40%	Abril 30, 2013	De 7 a 12 años	Créditos categoría "A".
CIBAC$17	400,000.0	65,640.0	65,723.8	5.89%	Noviembre 30, 2016	De 2 a 7 años	Créditos categoría "A" y patrimonio.
Totales	$600,000.0	$125,640.0	$125,741.6				

Nota 14. Deuda subordinada

Efectivo el 3 de junio de 2022, el Banco contrató deuda subordinada a 10 años plazo, por un monto de $70,000.0 con Banco Interamericano de Desarrollo Invest. Con este financiamiento el Banco estará impulsando el crecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa (PYMES), dirigidas por mujeres, y los créditos verdes relacionados a la mitigación de cambio climático.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de capital más intereses es de $70,347.0 ($70,285.1 en 2022).

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Bancos, la deuda subordinada que contrate un Banco y que, en caso de disolución y liquidación del mismo, esta deuda se paga al final de todos los acreedores, pero antes que a los accionistas del Banco; para efectos de determinar el Fondo Patrimonial del Banco, esta obligación computa como parte del capital complementario hasta por un monto equivalente al 50% del capital primario del Banco de que se trate (Nota 33).

Nota 15. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no registra saldo por este concepto.

Nota 16. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no registra saldo por este concepto.

Nota 17. Recuperaciones de activos castigados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no registra saldo por recuperaciones en especie de activos castigados.

Nota 18. Utilidad por acción

La utilidad por acción por los períodos reportados se detalla a continuación:

	2023	2022
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	$6.89	$6.86

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y el promedio de acciones en circulación de 17,500,000 en 2023 y 2022.

Nota 19. Reserva legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales por lo menos el diez por ciento (10%) para constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado.

Las subsidiarias del Banco constituyen la reserva legal conforme a lo establecido en los artículos 123 y 295 del Código de Comercio vigente, en los cuales se estipula que la cantidad que se destinará anualmente para formar la reserva legal será el siete por ciento (7%) de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será el veinte por ciento (20%) del capital social.

El saldo de la reserva legal al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de $74,375.7, que corresponde al 25.0% del capital social pagado.

Nota 20. Utilidades distribuibles

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, debe retenerse de las utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos pendientes de cobro netos de reservas de saneamiento, por consiguiente, estos valores se determinan como se muestran a continuación:

	2023		2022	
Utilidad del ejercicio		$120,619.8		$120,124.1
Más - Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores		28,615.2		31,450.4
Menos:				
Intereses, comisiones y recargos por cobrar -		(35,413.8)		(28,615.2)
Sobre depósitos	$ (3,105.2)		$ (1,817.5)	
Sobre inversiones	(10,978.8)		(9,760.1)	
Sobre préstamos	(21,329.8)		(17,037.6)	
Retiro de activos revaluados		597.3		846.0
Reserva riesgo país		10,556.5		1,769.8
Utilidad distribuible del año corriente		$124,975.0		$125,574.8

Nota 21. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N°134 de fecha 18 de diciembre de 1991, con vigencia a partir del 1 de enero de 1992.

Las entidades constituidas en El Salvador determinan el impuesto sobre la renta aplicando una tasa del 30% sobre la renta imponible, y de conformidad con las regulaciones fiscales vigentes, las sociedades domiciliadas en El Salvador con una renta imponible igual o menor a $150.0 al año, pagarán únicamente el 25% sobre la renta imponible. Se excluye del cálculo del impuesto los dividendos, los cuales se gravarán con un impuesto del 5% cuando se distribuyan. Las utilidades generadas en ejercicios anteriores al año 2011 están exentas del pago de este impuesto sobre dividendos.

Al 31 de diciembre de 2023, el monto del gasto neto por impuesto sobre la renta corriente y diferido determinado asciende a $34,871.8 ($39,375.6 en 2022); el Banco y sus subsidiarias presentan obligaciones por impuesto sobre la renta por pagar al 31 de diciembre de 2023 por $27,109.6 ($25,816.2 en 2022).

La composición del gasto por impuesto sobre la renta del ejercicio es la siguiente:

	2023	2022
Impuesto sobre la renta corriente	$36,833.5	$33,476.1
Impuesto sobre la renta diferido	(1,961.7)	5,899.5
	$34,871.8	$39,375.6
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	22.4%	24.7%

Impuesto sobre la renta corriente:

	2023	2022
Impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva a la utilidad contable antes de impuestos	$ 46,680.0	$48,037.2
Más (menos) efecto fiscal de:		
Gastos no deducibles	2,744.8	3,093.9
Ingresos no gravables	(12,941.7)	(10,528.0)
Ganancias de capital y dividendos recibidos	(812.7)	(378.7)
Liberación de reservas de saneamiento	(1,460.1)	(1,878.7)
Valoración/flujo de instrumento derivado	3,066.7	(2,920.6)
Otros	(74.7)	(310.3)
Presentación de declaraciones como entidades separadas	235.0	-
Menos - Impuesto provisionado en exceso el año anterior	(571.8)	(1,638.7)
	$36,833.5	$33,476.1

Impuesto sobre la renta diferido:
Al 31 de diciembre de 2023, el Banco ha reconocido en las cuentas de activos y pasivos diversos, un activo y un pasivo por impuesto sobre la renta diferido de $21,019.9 y $8,784.0 ($21,376.3 y $11,102.1 en 2022), respectivamente, que provienen de diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales. En los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el impuesto diferido reconocido en resultados fue un gasto de $1,961.7 ($5,899.5 de ingreso en el año 2022).

Activo y pasivo por impuesto sobre la renta diferido:

	2023			2022		
Diferencias temporarias	Saldo inicial	Reconocido en resultados (gasto) ingreso	Saldo final	Saldo inicial	Reconocido en resultados (gasto) ingreso	Saldo final
Activo por impuesto sobre la renta diferido						
Cartera de préstamos, neta	$11,599.3	$ (639.9)	$10,959.4	$12,082.5	$ (483.2)	$11,599.3
Beneficios laborales por pagar	5,531.7	324.3	5,856.0	6,903.6	(1,371.9)	5,531.7
Programa de lealtad	1,733.9	105.1	1,839.0	1,434.6	299.3	1,733.9
Ingresos diferidos	2,511.4	(145.9)	2,365.5	2,702.4	(191.0)	2,511.4
	21,376.3	(356.4)	21,019.9	23,123.1	(1,746.8)	21,376.3
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido						
Activo fijo, neto	(5,544.0)	(8.0)	(5,552.0)	(5,470.2)	(73.8)	(5,544.0)
Préstamos de otros bancos	-	-	-	(166.6)	166.6	-
Revalúo de terrenos	(1,058.3)	71.2	(987.1)	(1,058.3)	-	(1,058.3)
Arrendamientos	(244.9)	8.8	(236.1)	(254.3)	9.4	(244.9)
Swap	(4,254.9)	2,246.1	(2,008.8)	-	(4,254.9)	(4,254.9)
	(11,102.1)	2,318.1	(8,784.0)	(6,949.4)	(4,152.7)	(11,102.1)
Activo neto por impuesto sobre la renta diferido	$10,274.2	$1,961.7	$12,235.9	$16,173.7	$(5,899.5)	$10,274.2

Nota 22. Gastos de operación

Los gastos de operación se detallan a continuación:

	2023	2022
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	$ 49,854.3	$ 45,219.0
Prestaciones al personal	35,145.5	31,178.1
Indemnizaciones al personal	609.4	627.8
Gastos del directorio	157.1	150.2
Otros gastos del personal	1,335.5	1,030.4
	87,101.8	78,205.5
Gastos generales	65,473.6	65,607.0
Depreciaciones y amortizaciones	29,176.4	24,552.2
	$181,751.8	$168,364.7

Los honorarios que fueron pagados o son pagaderos a PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C. V., por los servicios de auditoría de los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subsidiarias del año 2023 ascendieron a $327.3 ($305.0 en el año 2022) y por otros servicios permitidos a $47.5 ($46.3 en el año 2022).

Nota 23. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco administra fideicomisos con activos totales de $304,288.6 ($312,084.9 en 2022). Durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, por los fideicomisos se obtuvieron resultados de $487.4 y $475.7, respectivamente. Los montos de cada fideicomiso, según los registros contables del Banco, se presentan a continuación:

	2023		2022	
Fideicomiso	Valor del activo	Ingresos obtenidos por el Banco	Valor del activo	Ingresos obtenidos por el Banco
Fideicomiso "A"	$ 2,101.0	$ 10.4	$ 2,090.8	$ 10.4
Fideicomiso "B"	-	-	259.9	-
Fideicomiso "C"	-	-	358.4	-
Fideicomiso "D"	0.3	-	0.3	-
Fideicomiso "E"	887.6	7.1	886.2	7.1
Fideicomiso "F"	5,599.7	30.2	6,034.0	31.9
Fideicomiso "G"	6,420.4	32.0	6,099.5	31.9
Fideicomiso "H"	4,139.8	20.2	3,726.6	19.0
Fideicomiso "I"	327.7	1.6	290.1	1.4
Fideicomiso "J"	3,532.9	44.5	3,548.7	44.2
Fideicomiso "K"	315.6	0.9	362.7	1.0
Fideicomiso "L"	3,864.9	9.2	3,542.6	9.1
Fideicomiso "M"	658.5	3.5	537.0	6.2
Fideicomiso "N"	-	-	9.8	2.9
Fideicomiso "Ñ"	242.8	1.9	263.2	1.7
Fideicomiso "O"	270.8	2.7	273.0	2.7
Fideicomiso "P"	103.9	3.0	113.6	3.0
Fideicomiso "Q"	1,020.6	7.5	1,072.4	7.9
Fideicomiso "R"	96.9	0.7	109.9	0.8
Fideicomiso "S"	231.9	1.6	238.6	1.7
Fideicomiso "T"	227.8	1.6	234.8	1.7
Fideicomiso "U"	251.5	1.5	250.3	1.5
Fideicomiso "V"	-	-	2.3	-
Fideicomiso "W"	1,041.7	10.8	1,140.4	12.0
Fideicomiso "X	0.1	-	0.1	-
Fideicomiso "Y	11,761.4	15.5	11,761.4	15.0
Fideicomiso "Z"	11,761.4	15.5	11,761.4	15.0
Fideicomiso "AA"	3,246.6	42.5	3,740.2	42.0
Fideicomiso "AB"	-	-	-	5.8
Fideicomiso "AC"	87.7	10.8	145.6	9.6
Fideicomiso "AD"	4.4	5.5	877.5	6.0
Fideicomiso "AE"	709.4	26.1	800.0	25.3
Fideicomiso "AF"	315.0	5.1	845.9	4.9
Fideicomiso "AG"	525.0	5.1	1,409.8	4.9
Fideicomiso "AH"	6.7	15.0	3,347.7	18.0
Fideicomiso "AI"	179,006.8	12.8	173,056.8	12.7
Fideicomiso "AJ"	31,589.4	12.8	31,589.4	12.7
Fideicomiso "AK"	18,178.5	28.8	27,616.6	28.7
Fideicomiso "AL"	5,800.4	44.0	4,363.6	37.5
Fideicomiso "AM"	767.0	22.2	2,500.2	21.0
Fideicomiso "AN"	9,192.5	34.8	6,823.6	18.5
	$304,288.6	$487.4	$312,084.9	$475.7

Nota 24. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Durante el período 2023, el Banco ha mantenido un promedio (calculado con base en el número de empleados al final de cada mes dividido por 12) de 2,913 empleados (2,814 en 2022). De este número de empleados, según la planilla de salarios, aproximadamente el 50.5% (51.2% en 2022) pertenece a las áreas de negocios del Banco y, el resto, pertenecen a las áreas de recursos humanos, administración y soporte.

Nota 25. Litigios pendientes

En el curso ordinario de sus negocios, el Banco y sus subsidiarias son parte demandada en procesos judiciales o administrativos que son iniciados por diversas partes interesadas. Estas acciones suelen corresponder a hechos o información que puede repercutir positiva o negativamente en aspectos de carácter jurídico o económico del Banco o sus subsidiarias.

Con fecha efectiva 8 de noviembre de 2021, el Banco recibió resolución emitida por el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas (TAII) por proceso interpuesto por el Banco en contra de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), por reclamaciones de impuesto sobre la renta del ejercicio 2014. En dicha sentencia el TAII modificó la resolución pronunciada por la DGII, con el objetivo de ajustar el impuesto sobre la renta pretendido estableciendo la cantidad de $6,340.6; además, revocó la multa por evasión intencional establecida conforme a lo dispuesto en el artículo 254 del Código Tributario por la cantidad de $5,535.1, y confirmó la multa por no enterar en el término establecido el pago correspondiente al anticipo a cuenta por la cantidad de $44.0 respecto de los períodos mensuales de agosto a diciembre de 2014. El día 5 de mayo de 2022, la Cámara de lo Contencioso Administrativo, notificó al Banco la admisión de la demanda interpuesta en contra de la DGII y el TAII. En opinión de la Administración del Banco y de sus asesores legales y fiscales, la resolución de este caso será apelada en el plazo de ley ante el juzgado contencioso administrativo, y no se espera efectos significativos en la situación financiera o resultados del Banco.

Al 31 de diciembre de 2023, la Administración del Banco, conforme a las normas contables aplicables y con base a la opinión de sus asesores legales, no consideró necesario registrar provisiones por estos conceptos.

Nota 26. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

Nota 27. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social y las reservas de capital ascienden a $460,013.9 y $454,435.1, respectivamente. Los préstamos y créditos otorgados a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, ascienden a $19,023.72 ($18,351.4 en 2022), y representan el 4.1% (4.0% en 2022) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco. Este monto está distribuido entre 349 deudores (344 en 2022).

Durante los años 2023 y 2022, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, el Banco cumplió las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 28. Créditos a subsidiarias extranjeras

De conformidad al artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias no constituidas en El Salvador no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen créditos con subsidiarias extranjeras de acuerdo con lo establecido por el artículo 23 de la Ley de Bancos.

Durante el período reportado, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, el Banco cumplió las disposiciones sobre créditos a las subsidiarias antes referidas.

Nota 29. Créditos a subsidiarias nacionales

De conformidad al artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2023, el fondo patrimonial del Banco era de $650,713.6 ($636,706.6 en 2022) y el monto bruto de la cartera de préstamos de $4,012,743.6 ($3,933,652.1 en 2022). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no ha otorgado créditos a subsidiarias nacionales.

Durante los años 2023 y 2022, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, el Banco cumplió las disposiciones sobre créditos a las subsidiarias antes referidas.

Nota 30. Límites en la concesión de créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2023, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, el Banco les dio cumplimiento a las disposiciones antes mencionadas. Al 31 de diciembre de 2022, excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, el Banco les dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

Durante el mes de marzo de 2022, el límite establecido del 15% del fondo patrimonial del Banco sin garantía real en el otorgamiento de créditos, se excedió en dos grupos económicos por montos de: $601.3 y $3,795.2 equivalentes al 0.1% y 0.75%, respectivamente, con base en el fondo patrimonial del mes de febrero de 2022. Dichos excesos tuvieron origen debido a cambios en el fondo patrimonial del Banco posterior al otorgamiento de las referidas transacciones. El primer caso quedó subsanado con el incremento del fondo patrimonial al cierre del 31 de marzo, y el segundo, al haberse constituido garantía real a favor del banco el 4 de abril del corriente año.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del veinticinco por ciento del fondo patrimonial del Banco.

Nota 31. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la administración.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, no existen contratos celebrados con personas relacionadas de acuerdo con lo establecido por el artículo 208 de la Ley de Bancos.

Durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Superintendencia del Sistema Financiero no objetó contratos con partes relacionadas.

Nota 32. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial. Al 31 de diciembre de 2023, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, el Banco cumplió con la citada disposición al mantener una relación del 0.04% (0.03% para 2022).

Nota 33. Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto

Conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: i) un 12.0% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada ley; ii) un 7.0% entre su fondo patrimonial y sus pasivos y contingencias; y iii) el 100% o más entre el fondo patrimonial y capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

La situación del Banco, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, es la siguiente:

	2023	2022
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	15.81%	15.83%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	12.70%	12.65%
Relación fondo patrimonial sobre capital social pagado	218.73%	214.02%

Nota 34. Calificación de riesgos

El artículo 235 de la Ley de Bancos, requiere que el Banco publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores (actualmente Superintendencia del Sistema Financiero). La calificación del Banco se presenta a continuación:

	Calificación local			
	Fitch Ratings 2023 (1)	Zumma Ratings S. A. de C. V. 2023 (1)	Fitch Ratings 2022 (1)	Zumma Ratings S. A. de C. V. 2022 (1)
Calificación otorgada como emisor	EAAA (slv)	EAAA.sv	EAAA (slv)	EAAA.sv

(1) La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo para el período 2023, es al 30 de junio de 2023
(2) La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo para el período 2022, es al 30 de junio de 2022.

La descripción de la calificación se detalla a continuación:

EAAA — Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

El signo "+" — Indica una tendencia ascendente hacia la categoría de clasificación inmediata superior, mientras que el signo "-" refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

"sv" y "slv" — En las categorías de clasificación significa El Salvador.

Nota 35. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco consolidado se dedicó básicamente a prestar servicios bancarios en El Salvador.

Nota 36. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos reconocidos como activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se resumen a continuación:

	2023	2022
Activos		
Forward y operaciones de contado de divisas	$ 150.4	$ 515.9
Swap de tasas de interés	6,592.5	16,625.3
	$6,742.9	$17,141.2
Pasivos		
Forward y operaciones de contado de divisas	$ 134.0	$ 439.7
	$ 134.0	$ 439.7

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene suscrito un contrato de permuta (swap) de tasa de interés, para asegurar que su exposición a la fluctuación de la tasa de interés sobre el préstamo por pagar a la Corporación Financiera Internacional sea a una tasa fija en lugar de a una tasa variable; con un monto nominal de $252,500.0, con vencimiento el 15 de junio de 2024. El Banco registra diariamente los efectos del reconocimiento a valor razonable de este instrumento derivado en los activos o pasivos y en los resultados del período.

En el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el Banco reconoció ingresos netos de operación en los resultados del año por el efecto de la valoración a su valor razonable y por los intereses del contrato de permuta (swap), por $2,583.5 ($14,914.7 en 2022). Los montos brutos tanto de ingresos como de costos de operación, por este instrumento derivado, se presentan en el estado de resultados consolidado en las cuentas de Reportos y operaciones bursátiles y en Instrumentos financieros a valor razonable.

Nota 37. Sumario de diferencias significativas entre las Normas de Contabilidad NIIF y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero

Las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero difieren en algunos aspectos con las Normas de Contabilidad NIIF (en adelante las NIIF). Un resumen de las principales diferencias identificadas por la Administración del Banco se presenta a continuación:

1. Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta. Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valúan al costo de adquisición o al valor de mercado, el que sea menor (el valor de mercado se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas); a los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se les constituye una provisión con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero; y los títulos valores de deuda sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente utilizando como tasa de descuento el promedio simple que resulte de la tasa promedio más alta del mes inmediato anterior de los títulos valores emitidos por el Banco Central de Reserva negociados en el mercado secundario de la Bolsa de Valores, según las estadísticas de la Bolsa de Valores y la tasa promedio de las operaciones activas que publica el banco antes citado. La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 i) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
2. Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se reconocen a su costo de adquisición neto de los gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. El corretaje, comisiones y cualquier erogación que se identifique con la compra se aplican a la cuenta de resultados correspondiente. La NIIF 9 establece que estos activos financieros se reconocerán a su valor razonable más los costos transaccionales que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.
3. Las NIIF requieren un análisis de vencimientos para pasivos financieros derivativos y no derivativos (incluyendo contratos de 137, financieras) que muestre los vencimientos contractuales remanentes. Esto no es requerido en las normas para la elaboración y publicación de los estados financieros.
4. Las NIIF requieren revelaciones de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero. Esto no es requerido en las normas para la elaboración y publicación de los estados financieros.
5. Las provisiones mínimas para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; adicionalmente, el Banco tiene la política de establecer reservas en exceso de los requerimientos establecidos por el ente regulador. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdidas esperadas, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la estimación por deterioro, que se basa en el cambio de la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.
6. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas. Conforme a las normas contables aplicadas por el Banco estas reservas se reconocen en los resultados del año.
7. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

8. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.

9. Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que los plazos de depreciación de los activos fijos deben determinarse con base a la vida útil del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.

10. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor razonable menos los costos de disposición. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las políticas contables del Banco son diferentes.

11. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

12. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos no financieros, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este proceso debe ser efectuado cuando se determina la existencia de indicadores de deterioro. La política contable no requiere este tipo de estimaciones.

13. Las NIIF requieren la presentación en el balance general de los saldos de activos o pasivos por impuesto sobre la renta diferido, según corresponda a su efecto neto. Las normas contables vigentes, requieren que esos saldos sean presentados por separado en los activos y pasivos diversos.

14. Las ganancias o pérdidas actuariales generadas por las actualizaciones anuales de la provisión por retiro voluntario se registran en los resultados del período en que se generan; las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que sean reconocidas como un componente del Otro Resultado Integral dentro del Patrimonio, netas del impuesto diferido correspondiente.

15. Las NIIF requieren la divulgación de la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Esto no es requerido en las normas para la elaboración y publicación de los estados financieros.

16. La consolidación de estados financieros se realiza sobre bases de tenencia accionaria. Las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en el estado de cambios en el patrimonio, se muestre como patrimonio.

17. Las NIIF requieren que las subsidiarias en la preparación de estados financieros consolidados usen las mismas bases contables de la casa matriz.

18. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado. Igualmente, se requiere la divulgación de un análisis de sensibilidad por cada tipo de riesgo de mercado a los cuales está expuesta la entidad, así como los métodos y supuestos utilizados. La política contable en uso no requiere este tipo de divulgaciones.

19. La política contable del programa de lealtad consiste en registrar una provisión para cubrir las redenciones derivadas del programa. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de un pasivo por ingresos diferidos al valor razonable de las millas no redimidas derivadas del programa de lealtad, en el momento que son conocidas.

20. No se está divulgando una política contable para la actividad fiduciaria. Las normas contables en uso no requieren esta divulgación.

21. Los pasivos financieros por financiamiento recibido se registran con base el monto contratado y los costos relacionados a la obtención del financiamiento se registran como activos diferidos y son amortizados y reconocidos como gastos bajo el método de línea recta en el plazo de financiamiento. Las NIIF establecen que estos pasivos deben ser reconocidos al inicio a su valor razonable menos los costos directamente atribuibles a la transacción y posteriormente deben ser medidos al costo amortizado.

22. Las cuotas de los contratos de arrendamiento operativo en los que el Banco es el arrendatario son reconocidas como un gasto en el momento en que incurren, las NIIF requieren que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, que representa la obligación de pago del arrendamiento.

23. Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y lo establecido en las normas aprobadas para la elaboración y publicación de los estados financieros.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad y las NIIF no han sido cuantificados

Nota 38. Hechos relevantes y eventos subsecuentes

Hechos relevantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se resumen a continuación:

1. Con fecha 26 de septiembre de 2023 el comité de Normas del banco Central de reserva de El Salvador, en sesión No. CN-09/2023, aprobó las NPBT-11 "Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones", vigente a partir del 27 de septiembre de 2023 hasta el 26 de marzo de 2024, dejando sin validez la NPBT-10, en tal sentido el cambio es la vigencia de las normas, conservando sus condiciones y principales objetivos como se describe a continuación:

 a) Establecer nuevos parámetros temporales para el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin de que las entidades dispongan de mayores recursos financieros para apoyar el dinamismo y crecimiento en la colocación de créditos a los diferentes sectores económicos.
 b) El cálculo temporal de la reserva de liquidez requerida será el monto que resulte de aplicar los coeficientes establecidos de conformidad con el art. 4 de las Normas en mención, al saldo promedio de las obligaciones objeto de reserva, al cálculo resultante se le descontará el saldo promedio que el Banco maneje en la cuenta 111001 Caja.
 c) La reserva de liquidez podrá estar constituida total o parcialmente en el Banco Central de Reserva de El Salvador, en forma de depósitos a la vista o en títulos valores emitidos por éste. La reserva de liquidez también podrá estar invertida en el exterior y deberá estar integrada por los siguientes tramos:

 i. El 25% del requerimiento de la reserva, en forma de depósito a la vista en el Banco Central de Reserva de El Salvador o el Banco Extranjero de que se trate.
 ii. El 25% del requerimiento de la reserva, en forma de depósito a la vista en el Banco Central de Reserva o el Banco Extranjero que se trate, o títulos valores emitidos por el Banco Central para los efectos de la reserva de liquidez, y
 iii. El restante 50% en títulos valores emitidos por el Banco Central o depósitos a la vista en el Banco Central para los efectos de la reserva de liquidez.

 En el caso que el Banco decida invertir parte de la reserva de liquidez en Bancos Extranjeros, deberán sujetarse a lo establecido en las "Normas Técnicas para la inversión de las Reservas de Liquidez en el Extranjero".

2. En fecha 26 de septiembre de 2023 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión CNBCR-09/2023 emitió Las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional en las Entidades Financieras con vigencia a partir del 11 de octubre de 2023.

3. En fecha 26 de septiembre de 2023 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión CNBCR-09/2023 emitió Las Normas Técnicas sobre el Procedimiento para la recolección de Información del Sistema Central de Riesgos con vigencia a partir del 1 de enero de 2024.

4. En fecha 26 de septiembre de 2023 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión CNBCR-09/2023 emitió modificaciones a Las Normas Técnicas para la Gestión del riesgo de Liquidez con vigencia a partir del 11 de octubre de 2023.

5. En fecha 7 de septiembre de 2023 el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión No. CD-20/2023, acordó:

 a) Derogar a partir del 2 de octubre de 2023, el Instructivo para la Administración de Valores Negociables Emitidos por el Banco Central de reserva de el Salvador, vigente desde el 1 de diciembre de 2021, aprobado en Sesión No. CD-36/2021 del 6 de noviembre de 2021.
 b) Aprobar el Instructivo para la Administración de Valores Negociables Emitidos por el Banco Central de reserva de El Salvador, con vigencia a partir del 2 de octubre de 2023.

6. En fecha 28 de junio 2023, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión No. CN-04/2023, acordó:

 a) Aprobar las modificaciones al "Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora" (NCF-01) con vigencia a partir del 14 de julio 2023.
 b) Aprobar las modificaciones a las "Normas para la Valoración de los Activos y Pasivos Excluidos de Bancos en Reestructuración" (NCB-023), a las "Normas sobre la relación entre las Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera de los Bancos" (NPB3-07) y las "Normas de Aplicación del requerimiento de Fondo Patrimonial a las entidades que regula la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito (NPB3-04) por consistencia con el "Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora" (NCF-01) con vigencia a partir del 1 de enero de 2024.
 c) Derogar a partir de 1 de enero de 2024 las "Normas para la Contabilización de las Inversiones Accionarias de los Bancos y Sociedades Controladoras de Finalidad Exclusiva" (NCB-014).En fecha 17 de marzo de 2023, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CN-02/2023, aprobó las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-10), con vigencia a partir del 29 de marzo de 2023. También, acordó suspender la aplicación de las siguientes Normas
 d) Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NRP-28), con referencia a los capítulos II y III y articulo 19 durante el periodo del 29 de marzo al 26 de septiembre de 2023.

7. La Junta General de Accionistas, celebrada el 9 de febrero de 2023, acordó la elección de la Junta Directiva, para el período 2023-2025, quedando integrada de la siguiente manera:

Cargo	Director
Director Presidente:	Ricardo Mauricio Rosillo Rojas
Director Vicepresidente:	María Cristina Arrastía Uribe
Director Secretario:	Ramón Fidelio Ávila Qüehl
Primer Director Propietario:	Joaquín Alberto Palomo Déneke
Director Suplente:	Aimeé Thalia Sentmat Puga
Director Suplente:	Cipriano López González
Director Suplente:	Eduardo David Freund Waidergorn
Director Suplente:	Juan Carlos Pinzón Bueno

8. La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Agrícola, S. A. celebrada con fecha 9 de febrero de 2023 (10 de febrero de 2022), acordó la distribución de dividendos por acción de seis dólares con sesenta y ocho centavos (ocho dólares con cincuenta y ocho centavos en 2022) de los Estados Unidos de América, el monto total distribuido ascendió a $120,050.0 ($150,150.0 en 2022); además, acordó trasladar de la utilidad distribuible obtenida al 31 de diciembre de 2022 un monto de $88,138.9 ($82,560.1 en 2022 de los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2021) a la cuenta de Reservas de capital – Reservas voluntarias.

9. La Junta General de Accionistas de Credibac, S. A. de C. V., celebrada con fecha 7 de febrero de 2023 (8 de febrero de 2022), acordó el traslado de la utilidad distribuible obtenida al 31 de diciembre de 2022 (31 de diciembre 2021) por monto de $204.7 ($15.7 en 2021) a la cuenta de Reservas de capital – Reservas voluntarias.

10 La Junta General de Accionistas de Arrendadora Financiera, S. A., celebrada con fecha 7 de febrero de 2023 (8 de febrero de 2022), acordó el traslado de la utilidad distribuible obtenida al 31 de diciembre de 2022 (31 de diciembre 2021) por monto de $366.1 ($301.4 en 2021) a la cuenta de Reservas de capital – Reservas voluntarias; además, la distribución de dividendos por acción de dos dólares con cuarenta y cuatro centavos de los Estados Unidos de América, el monto total distribuido asciende a $366.1 tomadas de la cuenta de reservas voluntarias de ejercicios anteriores.

11. En fecha 30 de diciembre de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CNBCR-11/2022, emitió y aprobó la actualización al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), con el objetivo de proporcionar un instrumento técnico para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación uniforme de los eventos económicos, fundamentado en los marcos financieros y regulatorios establecido por el Banco Central de Reserva de El Salvador a través de su Comité de Normas, así como las mejores prácticas internacionales para las operaciones bancarias. Este Manual entrará en vigencia a partir del 16 de enero de 2023.

12. En fecha 3 de octubre de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesiónNo. CN-09/2022, aprobó las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-09), con vigencia a partir del 4 de octubre de 2022. También, acordó suspender la aplicación de las siguientes Normas:

 - Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NRP-28), con referencia a los capítulos II y III
 - Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-08)

13. En fecha 25 de julio de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CN-06/2022, aprobó la continuidad de las medidas temporales de liquidez mediante las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-08), vigentes a partir del 17 de agosto de 2022 al 14 de febrero de 2023, y suspender la aplicación de las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NRP-28), con referencia a los capítulos II y III, durante el período antes referido.

14. En fecha 30 de junio de 2022, Banco Agrícola recibió el complemento de un paquete de financiamiento con International Finance Corporation (IFC) de hasta $330,000.0 firmado en el año 2020. El monto desembolsado fue de $70,000.0 con vencimiento el 15 de junio de 2025, el objetivo de este financiamiento es apoyar a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) y empresas lideradas por mujeres, así como el segmento de viviendas para personas de ingresos bajos y para inversiones climáticamente inteligentes, incluyendo los llamados "edificios verdes".

15. Efectivo el 10 de junio de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión No. CN-05/2022, aprobó las NRP-35 Normas Técnicas para la Elaboración de Pactos Sociales de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito. Estas Normas tienen por objeto establecer los requisitos de información y los procedimientos a seguir por los sujetos obligados al momento de solicitar autorización para modificar su pacto social, así como la autorización de fusión de entidades y su correspondiente modificación al pacto social. Vigentes a partir del 29 de junio de 2022.

16. En fecha 11 de abril de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión No. CN-03/2022, aprobó las NRSF-02 Normas Técnicas para la Elaboración de Recuperación Financiera. Con el objetivo de establecer el contenido mínimo de los planes de recuperación financiera que deben elaborar e implementar los sujetos obligados al cumplimiento de las mismas, en caso que se presenten situaciones que puedan afectar su situación financiera, económica y legal; así como la ejecución de sus actividades en condiciones normales. Vigentes a partir del 3 de mayo de 2022.

17. La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Agrícola, S. A. celebrada con fecha 10 de febrero de 2022, acordó la distribución de dividendos por acción de ocho dólares con cincuenta y ocho centavos de los Estados Unidos de América, el monto total distribuido ascendió a $150,150.0. La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Agrícola, S. A. celebrada con fecha 10 de febrero de 2021, acordó trasladar la totalidad de la utilidad distribuible por monto de $36,877.7 obtenida al 31 de diciembre de 2020 ($62,285.2 en 2020, obtenida al 31 de diciembre de 2019) a la cuenta de Reservas de capital – Reservas voluntarias.

18. La Junta General de Accionistas, celebrada el 10 de febrero de 2022, acordó la elección de la Junta Directiva, para el período 2022-2024, quedando integrada de la siguiente manera:

Cargo	Director
Director Presidente:	Ricardo Mauricio Rosillo Rojas
Director Vicepresidente:	María Cristina Arrastía Uribe
Director Secretario:	Ramón Fidelio Ávila Qüehl
Primer Director Propietario:	Joaquín Alberto Palomo Déneke
Director Suplente:	Jaime Alberto Velásquez Botero
Director Suplente:	Cipriano López González
Director Suplente:	Eduardo David Freund Waidergorn
Director Suplente:	Aimeé Thalia Sentmat Puga

19. En sesión de Junta Directiva celebrada el 14 de diciembre de 2022, se conoció la renuncia de Jaime Alberto Velásquez Botero al cargo de Director suplente de la Junta Directiva de Banco Agrícola. La reestructuración de la Junta Directiva para cubrir dicho puesto, se estará realizando en la Junta General de Accionistas del año 2023.

20. Efectivo el 21 de febrero de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión No. CN-02/2022, aprobó las NRP-32 Normas Técnicas sobre Medidas de Ciberseguridad en Canales Digitales. Con el objeto de regular las medidas de ciberseguridad de las entidades financieras, por medio de las cuales se recopila, procesa, transmite y almacena la información de los productos y servicios financieros que las referidas entidades ofrecen a sus clientes en canales digitales, vigentes a partir del 8 de marzo de 2022.

21. Efectivo el 21 de febrero de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión No. CN-02/2021, aprobó las NPBT-07 Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones. Con el objeto de establecer nuevos parámetros temporales para el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin de que las entidades dispongan de mayores recursos financieros para apoyar el dinamismo y crecimiento en la colocación de créditos a los diferentes sectores económicos, vigentes a partir del 21 de febrero de 2022.

22. La Junta General de Accionistas de Credibac, S. A. de C. V., celebrada con fecha 8 de febrero de 2022 (9 de febrero de 2021), acordó el traslado de la utilidad distribuible obtenida al 31 de diciembre de 2021 (31 de diciembre 2020) por monto de $15.7 ($3.7 en 2021) a la cuenta de Reservas de capital – Reservas voluntarias.

23. La Junta General de Accionistas de Arrendadora Financiera, S. A., celebrada con fecha 8 de febrero de 2022 (9 de febrero de 2021), acordó el traslado de la utilidad distribuible obtenida al 31 de diciembre de 2021 (31 de diciembre 2020) por monto de $301.4 ($288.1 en 2021) a la cuenta de Reservas de capital – Reservas voluntarias.

Eventos subsecuentes

Con fecha efectiva 1 de enero de 2024 el Banco adoptó el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), conforme al calendario establecido por el Banco Central de Reserva.

Nota 39. Gestión integral de riesgos

En Banco Agrícola la Gestión Integral de Riesgos se realiza con base en los principios definidos por la normatividad nacional y extranjera, y la estrategia corporativa. Se cuenta con una estructura Administrativa cuya función primordial es la de servir de apoyo en la aprobación, seguimiento y control de las estrategias y políticas para la administración de los riesgos, así como la de informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por el Banco.

La Administración Integral de Riesgos contempla la identificación, medición, monitoreo y mitigación de los diferentes riesgos del negocio o industria, cuyo objetivo es el de proporcionar lineamientos mínimos para una adecuada gestión de los diferentes riesgos y la adopción de políticas y procedimientos. Como parte de las actividades del negocio, el Banco enfrenta diversos tipos de riesgos los cuales debe administrar de forma adecuada para evitar que estos resulten en pérdidas. A continuación, se detallan los principales riesgos, así como las medidas adoptadas por el Banco para mitigarlos.

Riesgo de crédito
El riesgo de crédito es aquel que surge de la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales por parte de los clientes para con el Banco. La administración de este riesgo comprende las políticas y procedimientos mediante los cuales se identifica, mide, evalúa, mitiga y controla el riesgo crediticio, no sólo desde la perspectiva de respaldo a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración de los procesos de otorgamiento de créditos y recuperación de cartera, entre otros.

Riesgos de mercado
El riesgo de mercado se deriva de los movimientos adversos en las condiciones de mercado (tipo de cambio, tasa de interés, etc.) que provocan un deterioro del valor de mercado de los activos que pueden significar pérdidas que afectan directamente los resultados financieros del Banco. Para una eficiente administración de este tipo de riesgo se realizan análisis de sensibilidad de cambio de tasas de interés para los activos y pasivos, adicionalmente se efectúan evaluaciones del portafolio de inversiones mediante la medición del Valor en Riesgo (VaR) tanto para los títulos negociables como los títulos disponibles para la venta, determinando la probabilidad de pérdidas potenciales en un horizonte de tiempo establecido.

Riesgo de liquidez
Es el riesgo de que el Banco no cuente con la capacidad para hacer frente a las obligaciones financieras, presentes y futuras, como consecuencia de la falta de caja, por las condiciones adversas que provoque que el costo del fondeo sea extremadamente alto. Así mismo es la incapacidad para liquidar activos sin incurrir en pérdidas no soportables debido a problemas en la negociabilidad.

Para la gestión del riesgo de liquidez se realizan análisis de descalce entre activos y pasivos teniendo en cuenta la estabilidad, la diversificación, los índices de renovación, y se definen límites de salidas máximas de fondos con relación al vencimiento de activos y pasivos en un período establecido; adicionalmente, se da cumplimiento a los lineamientos para la gestión del riesgo de liquidez establecidos en las normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05) y el cumplimiento de la Reserva de Liquidez (NRP-28) y Normativa Temporal actual (NPBT-09). El Banco cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el cual establece un marco con el cuál determinar acciones apropiadas ante el acontecimiento de una crisis de liquidez.

Riesgo operativo
Se entiende por riesgo operacional como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. El riesgo operacional incluye el riesgo legal, riesgo de fraude, riesgo tecnológico y riesgo estratégico.

El Banco cuenta con las políticas y metodologías necesarias para asegurar una adecuada identificación, medición y soporte en la toma de decisiones frente a los riesgos relevantes que se deriven de sus operaciones. Con este fin, se realiza un análisis de los procesos del Banco para identificar riesgos potenciales, así como un registro histórico de los eventos de riesgo operacional ocurridos estableciendo una medición de los mismos. La mitigación del riesgo operacional se realiza a través de la implementación y mejora de controles, los cuales disminuyen los niveles de exposición al riesgo.

Riesgo reputacional
Representa la posibilidad de incurrir en pérdidas producto del deterioro de la imagen o confianza hacia del Banco que integra el Conglomerado Financiero, relacionado con la publicidad o rumores, que afectan de manera negativa la imagen o confianza que se tiene del Banco, los cuales pueden originarse en cualquiera de los aspectos de la actividad bancaria, pudiendo ser por las prácticas de negocios, la forma y manejo de las operaciones, la conducta de nuestros colaboradores, la atención a clientes, por la no atención a las normativas internas y regulaciones establecidas, así como a instrucciones de los supervisores y consecuentemente podrían incidir en la cartera de clientes existentes y generar costos para el Banco que integra el Conglomerado Financiero.

La gestión y monitoreo se consigue mediante la observación y cumplimiento a todo nivel del Código de Ética, Código de Buen Gobierno, Políticas y Procedimientos internos, así como a través de herramientas y esfuerzos diversos tendientes a generar una cultura de cumplimiento en todo el Banco que integra el Conglomerado Financiero, comenzando con los procesos de selección e inducción.